



VICERRECTORÍA
Comisión Central de Investigaciones –COCEIN-

CONVOCATORIA INTERNA No. 01

CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN REDES ACADÉMICAS E INVESTIGATIVAS
AÑO 2016

1. Presentación

En el marco de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2024, la Universidad Santiago de Cali se caracterizó como una institución de docencia e investigación, por lo tanto comprometida con una educación de calidad humanista, científica e investigativa.

Es así como una de las cuatro líneas estratégicas de dicho Plan está centrada en la investigación y la innovación, lo cual indica el compromiso indeclinable de la Universidad con esta función misional, articulada a las demás funciones misionales.

Entre las varias estrategias desarrolladas en los últimos años por la Universidad Santiago de Cali para dinamizar y afianzar la investigación a su interior, una muy importante ha sido el apoyo financiero a los grupos de investigación e investigadores para que puedan adelantar proyectos de investigación, además de tiempo, infraestructura y equipos.

Para el año 2015, por primera vez en su historia, la Universidad destina más de dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) para financiar diversas acciones investigativas, entre las cuales el mayor rubro está representado por recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación.

Una de las acciones a potenciar es la relacionada con la vinculación y participación en redes de investigación y cooperación, para lo cual invitamos a los grupos y/o docentes investigadores a obtener o renovar su membresía en este tipo de organizaciones.

La presente convocatoria para apoyar la vinculación y permanencia en redes académicas e investigativas busca, entre otros propósitos:

- Incentivar la vinculación de nuestros docentes investigadores en redes académicas e investigativas nacionales e internacionales, con las cuales pueda desarrollar actividades de cooperación e intercambio.
- Generar resultados e impactos que puedan ser aprovechados por los grupos e investigadores en su consolidación y reconocimiento.

2. Dirigido a:

Grupos y docentes investigadores vinculados a los grupos de investigación reconocidos por la DGI de la Universidad Santiago de Cali.





1. Presupuesto para la convocatoria

Veinte millones de pesos (\$20.000.000)

Condiciones del apoyo

- La membresía debe ser para vincularse a una red que tenga entre sus propósitos fundamentales la promoción y/o desarrollo de procesos de investigación.
- El apoyo será para cubrir los costos de entre 1 y 3 años de vinculación a la respectiva red.
- El apoyo a otorgar podrá ser tanto para membresías de grupo como individuales, privilegiando las primeras.
- Toda solicitud de apoyo deberá ir acompañada de una propuesta donde de cuenta por lo menos de los siguientes aspectos:
 - Descripción corta de la red.
 - Justificación de la importancia de pertenecer a dicha red.
 - Actividades que se propone realizar en relación con dicha red.
- Para propiciar la participación de docentes de diferentes campos de conocimiento, se buscará distribuir los cupos disponibles entre las facultades y la seccional.

5. Cronograma de la convocatoria

Fecha de apertura de la convocatoria	Noviembre 9 de 2015
Recepción de solicitudes en Dirección General de Investigaciones	Noviembre 9 al 27 de 2015
Publicación de resultados	Diciembre 12 de 2015

Parágrafo. La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos y condiciones establecidas en esta convocatoria, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la convocatoria.

Entrega de documentación en la Dirección General de Investigaciones, bloque 7, piso 5, lunes a viernes de 8am a 12m y de 2pm a 5pm. Teléfono 5183000 extensión 463.

Santiago de Cali, noviembre 6 de 2015

Atentamente,

ARTURO ARENAS FERNÁNDEZ
Vicerrector
Universidad Santiago de Cali

